

INFORME RELATIVO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO PARA EL EJERCICIO 2025

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (En lo sucesivo LCSP) establece en su artículo 28.4 que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

Por su parte, el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece que las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.

I.- OBJETO.-

El presente informe se emite para dar a conocer el grado de cumplimiento del Plan de Contratación aprobado para el año 2025 por la Presidencia del Principado.

La información que se analiza se refiere exclusivamente a los contratos tramitados conforme a la LCSP, con exclusión de la tramitación prevista en el artículo 118 LCSP para los contratos menores que son objeto de publicación el perfil del contratante trimestralmente.

II - DATOS.-

Los datos corresponden a los expedientes adjudicados por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo durante el ejercicio 2025 en su condición de órgano de contratación de la Presidencia del Principado en virtud de lo establecido en el artículo 2.2 del Decreto 22/2023, de 31 de julio del Presidencia del Principado de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.

III.- RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2025

El plan de contratación de la Presidencia del Gobierno fue aprobado por Resolución de 11 de marzo de 2025 se aprobó el Plan anual de Contratación de la Presidencia: por sendas

Resoluciones de 28 de julio de 2025 y 26 de noviembre de 2025, se aprobaron sucesivas modificaciones al Plan inicial.

1.- DATOS GENERALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN 2024

Las previsiones de contratación para el ejercicio 2025, en los términos de la Resolución de 28 de noviembre de 2025, por la que fue aprobado el Plan de contratación de la Presidencia del Principado incluye un total nueve contratos.

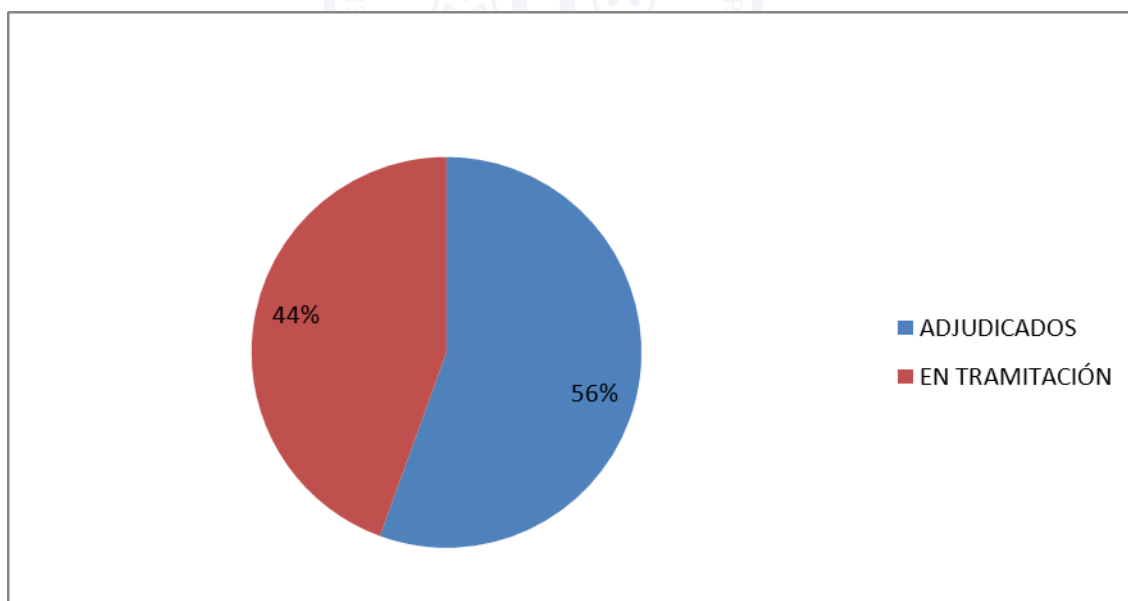
De conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores, el informe de cumplimiento del contrato se hace sobre el total de **9 contratos**.

Las previsiones de contratación incluidas en el plan 2025 a nivel de estructura orgánica fueron las siguientes:

GABINETE DE PRESIDENCIA	3
OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO	6

2.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS

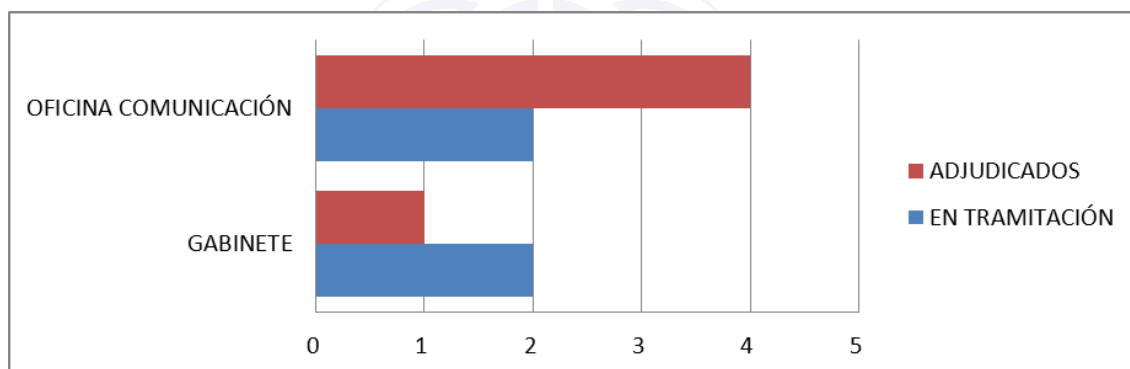
De la totalidad de las **9** contrataciones previstas, fueron tramitados **9** expedientes, de los cuales **5** fueron adjudicados en 2025 encontrándose **4** en licitación



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

El **detalle de adjudicaciones** con atención a la **estructura orgánica básica** de la Presidencia es el siguiente:

	EN TRAMITACIÓN/LICITACION	NO REMITIDOS POR CENTRO GESTOR	ADJUDICADOS	TOTALES
GABINETE	2	0	1	3
OFICINA DE COMUNICACIÓN	2	0	4	6



El **detalle del importe de adjudicaciones** con atención a la estructura orgánica básica de la Presidencia

GABINETE	123.001,21 €
SERVICIO DE COMUNICACION	590.037,81 €

La distribución de los contratos tramitados en función del procedimiento de adjudicación es la siguiente:

PROCEDIMIENTOS ADJUDICACIÓN TRAMITADOS	
ABIERTO NO SARA	1
ABIERTO SARA	2
ABIERTO SIMPLIFICADO	3
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	1
DISPOSICION ADICIONAL 9 LCSP	2



Cabe reseñar que 4 contratos de los tramitados están actualmente en distintas fases de tramitación, siendo todos ellos anticipado de gasto:

CENTRO GESTOR	Objeto	Estado de tramitación
OFICINA DE COMUNICACION	Creatividad y planificación de medios para una campaña de publicidad sobre las deducciones fiscales autonómicas a las que se pueden acoger los ciudadanos del Principado de Asturias durante la campaña de la Renta 2025	LICITACION
OFICINA DE COMUNICACION	Creatividad y planificación de medios para una campaña publicitaria institucional de sensibilización y prevención de incendios forestales durante el año 2026, con distintas oleadas de difusión y capacidad de activación inmediata en situaciones de riesgo o emergencia	LICITACION
GABINETE	Servicio del diseño y producción del acto institucional de celebración del 25 de mayo de 1808 (Día de la bandera de Asturias).	LICITACION
GABINETE	Servicio de creatividad y planificación en redes sociales de una campaña de publicidad institucional sobre la bandera de Asturias como símbolo de identidad y unidad asturiana	LICITACION

3. CONCLUSIÓN

Del análisis de los datos correspondientes al Plan de Contratación de la Presidencia del Principado para el ejercicio 2025, se constata un **alto grado de cumplimiento** de las previsiones establecidas. De los **9 contratos** incluidos en el Plan se **ha iniciado la tramitación de la totalidad** de ellos, lo que evidencia una adecuada planificación y ejecución por parte de los órganos gestores implicados.

En lo que respecta al estado de los expedientes, **5 contratos fueron adjudicados** dentro del ejercicio, mientras que **4 permanecen en distintas fases de licitación**, todos ellos con tramitación anticipada de gasto.



Es cuanto procede informar.

La Jefa de Servicio de Contratación